“REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SANTAFE Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO”.

INFORME AMBIENTAL MENSUAL No 05

PERIODO DE 16 DE MARZO A 06 DE ABRIL DE 2020

PERIODO DE 28 DE MAYO A 30 DE JUNIO DE 2020

INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S.

CONTRATO No. 146 DE 2019

BOGOTÁ D. C.
JULIO DE 2020

Contenido

1. INFORME DE EJECUCION 3
2. INTRODUCCION 4
3. OBJETIVOS GENERALES 4
3.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS 4
4. ROLES DEL PROYECTO… 5
5. ALCANCE 6
6. COMPONENTE DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACION PIPMA……..6
7. GESTION SISOMA 6
7.1 DESEMPEÑO GESTION SISOMA 7
7.2 EQUIPO DE GESTION AMBIENTAL 8
7.3 CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES 9
7.4 MANEJO DE VEGETACION Y PAISAJE 9
7.5 MANEJO DE CAMPAMENTOS Y CENTRO DE ACOPIO 11
7.6 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS 12
7.7 MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION……13
7.8 MANEJO CUERPOS DE AGUA……15
7.9 MANEJO DE SEÑALIZACION 16
8. IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO DE BOIOSEGURIDAD-COVID-19……..18
9. METODOLOGIA DE SEGUIMIENTO 19
10 GENERALIDADES DEL CONTRATO… 20
11 REUNIONES DE CONTROL……..27
12 CONCLUSIONES 28

1. INFORME EJECUTIVO

El FDL de Santafé, con el objeto de mejorar la red vial del distrito mediante el mantenimiento, rehabilitación y construcción de las vías locales, ha realizado el Contrato de Interventoría **No. 156 de 2019**, que busca contribuir con el desarrollo ambiental en general de la localidad, realizando en primera instancia el recorrido geográfico del sector identificando las principales vías a intervenir dentro del proceso; además es importante resaltar la importancia de conservación del espacio público y de los cuerpos de agua presentes alrededor del lugar de intervención. Garantizando que las actividades que allí se realicen cumplan con el marco legal vigente.

Para lo cual el presente informe contempla las actividades realizadas dentro del periodo de 16 de marzo al 06 de abril, puesto que el presente contrato entro en suspensión a causa de la emergencia sanitaria que actualmente se está presentando, para ello entro en rigor el ***Decreto 090 de 19 de marzo de 2020: "por el cual se adoptan medidas transitorias para garantizar el orden público en el Distrito Capital, con ocasión de la declaratoria de calamidad pública".*** Sin embargo el contrato de obra pública 146 de 2019 es retomado el 28 de mayo de 2020, bajo la declaratoria del **Decreto 593 de 2020**, seguido del **Decreto 636 de 2020**. Para lo cual por consentimiento de la alcaldía mayor en permitir al sector de la construcción el poder operar y realizar el total de las actividades cotidianas dentro del sector, exigió la adecuación del protocolo de bioseguridad para todo el personal que entre a trabajar en los distintos frentes de obra habilitados por el contratista.

Este informe ejecutivo identifica aspectos ambientales que se verán involucrados en el desarrollo de las actividades de pavimentación de malla vial, lo que marca el inicio, planificación, ejecución y seguimiento dentro del periodo comprendido entre la INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S y el Fondo de Desarrollo Local de Santafé del contrato de Interventoría No. 156 de 2019.

Los aspectos contenidos en el informe parcial de la parte ambiental presentan los siguientes aspectos:

- Especificación de los recursos y roles.

- Identificar las principales problemáticas que se presentaran en el desarrollo de la intervención analizando posibles causas y efectos dando cumplimiento a la norma ambiental vigente en lo relacionado con la preservación y conservación del medio ambiente.

- Recorrido inicial que permitió identificar las principales vías de intervención tomando acciones de seguimiento en el desarrollo de actividades avaladas por el contratista respetando las condiciones iniciales programadas.

- Descripción general de las condiciones que se presentan actualmente en el desarrollo del proyecto, como una manera de llevar un registro periódico de los avances del mismo.

2. INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene la metodología de seguimiento de las vías a intervenir, analizando las condiciones locativas del entorno implementando el desarrollo económico y social de la localidad en pro de mejorar el entorno ambiental y obtener una menor calidad de vida que cumplan con los requisitos y requerimientos de la comunidad.

La interventoría ha hecho acompañamiento al contratista con el fin de dar cumplimiento al contrato de obra No 146 cuyo objeto es "**REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SANTAFE Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO**", bajo la realización del contratista CONSORCIO VIAS BOGOTA 2019.

Este informe hace parte de los compromisos y obligaciones asumidos por la Interventoría y que están establecidos en el contrato de interventoría No 156 de 2019.

3. OBJETIVO GENERAL

Establecer las estrategias para el cumplimiento del objeto en el marco del desarrollo del contrato de interventoría No 156, teniendo como base las diferentes líneas de ejecución del mismo, así como realizar la revisión y verificación de los aspectos ambientales y seguridad y salud en el trabajo, de tal manera que cumplan con las normas y parámetros permitidos.

3.1 Objetivos específicos.

- Implementar las acciones ambientales realizadas por el área técnica, realizando seguimiento a los componentes y etapas del contrato de ejecución de obra.

- Realizar interventoría al contrato avalando el cumplimiento a la normativa relacionado a los estudios de prefactibilidad y lo estipulado dentro del PMT en cuando a la disposición final del material retirado.

- Realizar el seguimiento y control al cronograma establecido verificando la cantidad de actividades contempladas dentro del periodo de ejecución asegurando que las actividades programadas cumplan de acuerdo a las garantías contractuales del contrato.

- Realizar seguimiento a lo contemplado en el documento de salud y seguridad en el trabajo, garantizando que dentro del marco legal se trabaje con las condiciones locativas adecuadas para el desempeño de cada trabajador.

4. ROLES DEL PROYECTO

A continuación, se describen los interesados en la ejecución del proyecto de “Ejecución de la obra de la malla vial local de Santafé.”

CARGO	NOMBRE	RESPONSABILIDAD
Alcalde Local	Dr. Leonel Sánchez	Supervisión por parte del FDLT a los contratos de obra e Interventoría
Apoyo a la supervisión del Proyecto	Ing. Henry Castro	Apoyo a la Supervisión por parte del FDLS a los contratos de obra e Interventoría
Representante Legal de la Interventoría	Ing. Carlos Arámbula Currea	Representación Legal de la Interventoría
Coordinador Técnico	Ing. Juan Pablo Lemus	Coordinador técnico de Interventoría
Director de Obra	Ing. Andrea Rodríguez Muñoz	Dirección de la Obra

5. ALCANCE

Por medio de la interventoría INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S., se realiza la inspección, vigilancia y control de las condiciones contractuales iniciales que enmarca el acta de inicio del proyecto de intervención de malla vial, dentro de la localidad de Santafé, pasando por la planificación y el inicio de la ejecución para posteriormente realizar seguimiento y control de las obras propuestas identificando posibles falencias y retrasos enmarcados por aspectos ambientales adversos, además se analizaran los posibles riesgos ambientales y locativos que se irán presentando en el desarrollo de actividades estipuladas por el documento inicial.

6. COMPONENTES DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL- PIPMA

La Gestión Ambiental para el proyecto, se realiza bajo los lineamientos del PIPMA establecido y aprobado para el presente contrato, con el propósito de garantizar que el desarrollo del proyecto se realice con los altos estándares de desempeño ambiental y de seguridad como según se expone a continuación.

7. GESTIÓN SISOMA

Para este periodo, se llevó a cabo el recorrido por los frentes de obra, el recorrido consistió en empezar a adecuar las brigadas de aseo con el personal que ya está laborando en los frentes, para este caso se adecuo el tramo con los siguientes elementos: pala, carretilla, bolsas plásticas y escoba, lo anterior es para garantizar el debido orden dentro de las instalaciones, ya que es importante que tanto el campamento como la parte externa permanezca en óptimas condiciones precisamente por el auge de gente que por esta zona transita.

Por tal razón para el cumplimiento de las funciones de seguridad y salud ocupacional, por parte de la interventoría se llevó a cabo la supervisión de las actividades expuestas para el cumplimiento de las brigadas tanto de aseo y orden como el cumplimiento a las funciones ambientales que por petición del ente ambiental y a su vez del fondo de desarrollo local disponen dentro de sus condiciones contractuales, que a su vez de deberá revisar y actuar en cuanto sea necesario por parte de la interventoría quien es el ente encargado de llevar control a estas actividades durante la duración del actual proyecto.

Con el fin de garantizar que lo aprobado por la secretaria de movilidad se pueda cumplir y poder realizar las actividades a cabalidad en cuanto a lo que se evidencia en el PMT. El personal del contratista quien está emitiendo estas funciones anteriormente descritas está conformado de la siguiente manera:

CONTRATISTA	NOMBRE	DEDICACION	CARGO
Consorcio Vías Bogotá 2019	Ing. Camilo Alejandro Peñaloza Quintana	100%	Residente SISO
Consorcio Vías Bogotá 2019	Ing. Cristina Rodríguez Núñez	100%	Residente Ambiental

Fuente: Consorcio Vías Bogotá 2019

7.1 Desempeño Gestión SISOMA

Para el presente periodo y una vez resumiendo lo que fue antes de la suspensión del contrato se estaba llevando a cabo actividades de mantenimiento y adecuación en los frentes de obra CIV 3001420 y CIV 3001452 ubicados en la Transversal 2A entre Cra 2 Bis y Diagonal 2 Bis, para el periodo de marzo 16 a abril 06 de 2020, estos frentes contaban con la adecuación de campamento equipado con las señales de seguridad como lo exige el PIPMA, junto con el campamento, el tramo estaba debidamente señalizado y acordonado por la polisombra combinada y la posterior señalización que aprobó la secretaria de movilidad en su COI y su PMT autorizado.





Cerramiento perimetral del CIV 3001420 y CIV 3001452

Posterior a la suspensión del contrato que se retomó el día 28 de mayo de 2020, se inició con la intervención a los tramos de obra con CIV 3000376, Ubicado en la Calle 26B entre Cra 4 y Cra 4A, CIV 3000350 y CIV 3000356, Ubicados en la Calle 26C entre Cra 4 y Cra 5, los cuales contaban de igual manera con cerramiento perimetral con poli sombra combinada, de igual manera, se realizó la supervisión en la adecuación del PMT solicitado por parte del contratista y aprobado por SDM.

Por otro lado se realizó la supervisión y acompañamiento para la instalación de los campamentos que por petición y exigencia de la alcaldía mayor de Bogotá dispuso para retomar las actividades, para lo cual el campamento de mayor exigencia es el que tiene que ver con el protocolo de bioseguridad, el cual debe constar de punto de hidratación, punto de desinfección tanto de manos como de pies, y donde se realizara el ingreso al personal que trabajara y estará dentro de los tramos de intervención.





Protocolo de Bioseguridad en la entrada del tramo CIV 3000376

Fuente: Consorcio Vías Bogotá 2019

De esta manera se busca el mejoramiento y optimización ambiental del proyecto y de esta forma garantizar el 100% de conformidades en cuanto al cumplimiento de seguridad y la normatividad ambiental.

7.2 EQUIPO DE GESTIÓN AMBIENTAL

De acuerdo a lo estipulado en el PIPMA se realiza la conformación del equipo Ambiental para el contrato 146 de 2019, por consiguiente se estableció que cada tramo debe contar con el personal adecuado para el mantenimiento de las actividades locativas, que consisten en el aseo perimetral tanto dentro del frente de obra como a su alrededor, el equipo esta formado por el residente SISO, residente Ambiental de interventoría quien es el que supervisa que las

actividades cumplan con lo requerido, y los boal que son las personas que se encargaran de el mantenimiento como tal de los tramos. Ésta brigada se encuentra conformada por:

- Residente SISO: Cristina Rodríguez
- Residente Ambiental interventoría: Cristian Ortiz Vega
- Auxiliar de obra: Fredy Amado
- Auxiliar de obra: Giovani Berrio Irriarte
- Auxiliar de trafico: Jonathan Murillo

7.3 CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES.

De acuerdo a los requerimientos legales ambientales vigentes, durante el presente periodo para los tramos con CIV 3001420 y CIV 3001452, se adecuo con concreto tipo MR43 usado para la rehabilitación de los mismos el cual fue suministrado y manejado por la compañía Mega Pavimentos, y para la adecuación del tramo CIV 3000376, se utilizó asfalto tipo caucho el cual fue suministrado y manejado por la compañía de trabajos urbanos S.A.S CTU, empresa que se encuentra inscrita en el directorio de proveedores de materiales de Construcción con el número 164 en la categoría de Mezclas Asfálticas y cuenta con el permiso de emisiones atmosféricas Resolución 1894 del 6 de septiembre de 2016.

Se aclara que los permisos y demás requerimientos ambientales están estipulados dentro de los anexos por parte del informe entregado por CONSORCIO VIAS BOGOTA 2019.

7.4 MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y EL PAISAJE

Teniendo en cuenta que en el periodo del presente informe se inició con la intervención del frente de obra con CIV 3000376 ubicado en la Calle 26B entre Carrera 4 y Carrera 4A, se identificaron tres individuos arbóreos en el costado norte, mientras que se identificó un solo individuo arbóreo en el costado sur, los cuales fueron cubiertos con polisombra, por lo que se garantiza el adecuado manejo de la vegetación presente en el tramo.

Por otro lado se realizara la intervención de los tramos con CIV 3000350 y CIV 3000356 ubicados en la Calle 26C entre Carrera 4 y Carrera 5, donde se logra evidenciar que en el CIV 3000356 también cuenta con la presencia de tres individuos arbóreos, los cuales ya fueron protegidos con polisombra, lo cual garantiza su proteccion.



Protección a individuos arbóreos tramo CIV 3000376

Fuente: Consorcio Vías Bogotá 2019

Finalmente se dio por terminadas las actividades de adecuación en el tramo con CIV 3000167 ubicado en la Calle 21 entre Carrera 4 y Carrera 3, el cual presentaba un solo individuo arbóreo, para lo cual se mantuvo protegido mientras se terminaban las adecuaciones de asfalto y demás que estaban pendientes.



Individuo arbóreo ubicados en CIV 3000167

Fuente: Consorcio Vías Bogotá 2019

7.5 MANEJO DE CAMPAMENTOS Y CENTROS DE ACOPIOS

El campamento principal se instaló en un predio ubicado cerca al área del proyecto, el cual se encuentra en el barrio La Macarena en la dirección Calle 26C No 3-05. Dicha instalaciones cuentan con unidad sanitaria, la cual se encuentra conectada a la red de alcantarillado de Bogotá, cuenta con servicio de luz, acueducto y recolección de residuos sólidos.

Para el periodo comprendido entre marzo-abril en los tramos con CIV 3001420 y CIV 3001452, continuaron con la disposición de campamentos para zona de almacenamiento de objetos personales de los trabajadores y para área de almacenamiento y disposición de elementos como herramientas e insumos, y para el periodo de mayo-junio, los frentes de obra CIV 3000376, CIV 3000350 y CIV 3000356, cuentan con campamentos temporales, los cuales cuentan con zona de almacenamiento de insumos como herramientas y demás, la carpa que tiene que ver con el protocolo de bioseguridad establecido por alcandías local y mayor, y las otras son de zona de almacenamiento y cambio del personal de trabajo.

De igual manera las carpas que tienen que ver con el protocolo de bioseguridad, están equipadas además del punto de hidratación.

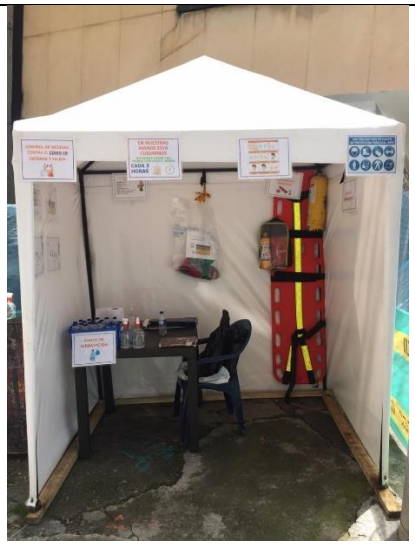
.

Por otro lado el contratista realizo la contratación de los baños portátiles con el proveedor ECO-BAÑOS para uso de los trabajadores, el cual se acordó que se realizara limpieza (2 veces a la semana). A la fecha se cuenta con una unidad sanitaria, el cual cuenta con elementos básicos de aseo; las aguas residuales generadas son tratadas y dispuestas en el sitio autorizado.

Finalmente se superviso que los campamentos contaran con equipos para control de incendios (extintores), material de primeros auxilios como Camilla y Botiquín. De igual manera hay evidencia de existencia de los puntos ecológicos como disposición inicial al PIMPA cumpliendo con lo requerido dentro del mismo.



Fuente: Consorcio vías Bogotá 2019





Campamento CIV 3000376

Fuente: Consorcio vías Bogotá 2019

7.6 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Dentro del presente periodo, el frente con CIV 3000376, cuenta con su respectivo punto ecológico, los residuos sólidos en obra se manejaron en bolsas de basura y en el campamento, se cuentan con bolsas plásticas de colores para la selección y recolección de los mismos, estos residuos se disponen con los demás residuos de la comunidad, para que sean retirados por la empresa de aseo del sector.

Mientras que para los frentes de obra con CIV 3000350 y CIV 3000356, se han seleccionado lugares que no interrumpan el tráfico vehicular, ni de peatones y se utilizan segmentos viales que en la medida que avance la fase constructiva del contrato serán rehabilitados, con lo cual se garantiza que el deterioro que pueda causar el almacenamiento del material sea eliminado y sean entregados en mejores condiciones. Dichos lugares temporales, se han concertado con los líderes comunitarios y la interventoría del contrato.



Punto Ecológico CIV 3000376



Punto Ecológico CIV 3000350

7.7 MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

La documentación pertinente al proveedor GRECO y CTU quienes son las fuentes legalmente autorizadas para la distribución del material a usar, fue supervisado por parte de la interventoría para su posterior revisión, Por lo cual dentro del informe del contratista se adjunta el respectivo consolidado del material usado a fecha de corte de 30 de junio.

Este programa consiste en el conjunto de medidas tendientes a controlar los efectos ambientales ocasionados por el manejo de arenas, agregados, concretos, asfaltos y diferentes materiales para construcción usados durante el desarrollo de la obra. Por tal razón es importante para la interventoría que pueda controlar la disposición de estos materiales puesto que se controla la mitigación de emisiones atmosféricas, las cuales pueden ser perjudiciales en ocasiones para la misma comunidad.

Material Utilizado	CIV	Proveedor	Registro IDU
Fresado de mezcla asfáltica	3001420 – 3001452	Reciclado de la Carrera 5	N.A
Súbase Reciclada Tipo A	3001420 – 3001452 3000376	GRECO	461
Asfalto Caucho	3000376	CTU	164
Concreto MR43	3001420 - 3001452	Mega Concretos	N.A
MBGA	3000376	CTU	164

Fuente: Consorcio Vías Bogotá 2019

Los materiales usados, almacenados y dispuestos en el presente periodo están representados en el fresado y la excavación realizada a los segmentos viales, CIV 3000617 Calle 21 entre carrera 3 y carrera 4 para una intervención de tipo Rehabilitación, CIV 3001420 Transversal 2ª entre Carrera 2ª Bis y Carrera 2 Bis para una intervención de tipo Rehabilitación y CIV 3001452 Transversal 2ª entre Carrera 2ª Bis y Carrera 2 Bis para una intervención de tipo Rehabilitación.

Para la disposición de escombros está contemplado por el PIPMA y en el plan de manejo de RCD que la disposición final se realizara por parte de la empresa REX INGENIERIA (San Antonio) que cuenta con permiso ambiental bajo Resolución 0836 del 16/07/2015 y Resolución 01110 del 12/09/2017 emitida por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA-. De igual forma se encuentra inscrito en el directorio de proveedores del IDU actualizado a 28 de febrero de 2019. De igual manera Se cuenta con un registro donde se relaciona el volumen y disposición final de residuos de demolición y escombros de construcción.

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Vehículos identificados en los frentes de obra.</td>
<td>Vehículos identificados en los frentes de obra.</td>
</tr>
</table>

Fuente: Consorcio Vías Bogotá 2019

Para el presente periodo en los tramos donde se ha dado inicio al proceso constructivo, la maquinaria, equipos y vehículos usados se describe a continuación:

TIPO DE MAQUINARÍA, EQUIPO Y/O VEHÍCULOS	PLACAS	FRENTE DE OBRA	ID MOVIL
Volqueta	LTA 101	Consorcio Vías Bogotá 2019	MOVIL 003
Volqueta	BWD356	Consorcio Vías Bogotá 2019	MOVIL 009
Volqueta	ZOC768	Consorcio Vías Bogotá 2019	MOVIL 006
Volqueta	SZN 390	Consorcio Vías Bogotá 2019	MOVIL 007

TIPO DE MAQUINARÍA, EQUIPO Y/O VEHÍCULOS	PLACAS	FRENTE DE OBRA	ID MOVIL
Volqueta	SZN 391	Consorcio Vías Bogotá 2019	MOVIL 0010
Volqueta	SPV583	Consorcio Vías Bogotá 2019	MOVIL 0010
Volqueta	TTP 183	Consorcio Vías Bogotá 2019	MOVIL 008
Minicargador	N.A	Consorcio Vías Bogotá 2019	MOVIL 0012
Finisher mauldin	N.A	Consorcio Vías Bogotá 2019	MOVIL 002
Retroexcavadora Hitachi 120	N.A	Consorcio Vías Bogotá 2019	MOVIL 001
Finisher Terex Cedarapids	N.A	Consorcio Vías Bogotá 2019	MOVIL 005
Vibrocompactador ingersol rand	N.A	Consorcio Vías Bogotá 2019	MOVIL 0011

Fuente: Consorcio Vías Bogotá 2019

7.8 MANEJO DE CUERPOS DE AGUA

Para el manejo de los cuerpos de agua, dentro de los frentes de obra a intervenir se realizó la adecuación y protección de los sumideros y calzadas en pro de garantizar el buen estado de todas las redes de alcantarillado presentes, para lo cual se evidencio lo siguiente:

- No se realizó ningún tipo de lavado de vehículos ni maquinaria, dentro del frente de obra.
- No se realizó ningún tipo de vertimiento en las calzadas y calles.
- Se realizó la protección de los sumideros identificados en los frentes de obra, en sus inmediaciones mediante el cubrimiento con malla azul con el fin de evitar el aporte de sedimentos a las redes de alcantarillado.

CIV	CUERPO DE AGUA	CANTIDAD
3001420-3001452	Sumidero	2
3000376	Sumidero	2
3000350-3000356	Sumidero	6

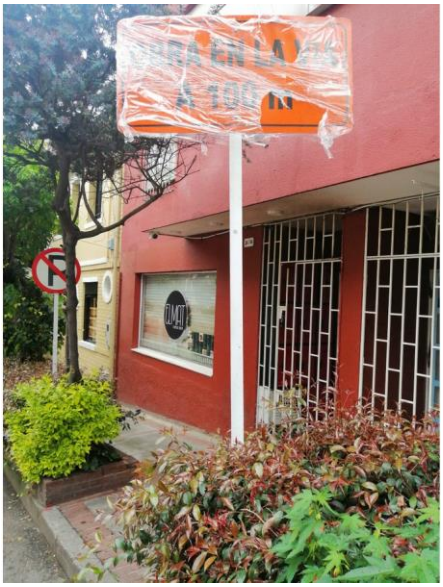
Fuente: Consorcio Vías Bogotá 2019

7.9 MANEJO DE LA SEÑALIZACIÓN

Por reglamentación de la secretaria de movilidad se estableció el PMT, el cual tiene como finalidad señalizar las zonas aledañas donde se va a llevar a cabo la intervención de los frentes de obra, para lo cual se cuenta con señalización en el área con malla verde y/o azul traslúcida, para evitar que personas ajenas al proyecto, ingresen y sufran lesiones, igual mente se ha realizado la reposición de la malla y/o polisombra cuando se ha considerado necesario.

Por tal razón el PMT que se aprobó para el CIV 3000376 cuenta en su totalidad con la señalización pertinente, al igual que el CIV 3000350, también está dispuesto de todas las señales como lo solicita el documento emitido por la secretaria distrital de movilidad en el respectivo COI.

.







PMT APROBADO PARA EL CIV 3000376





Señales instaladas frente de obra CIV 3001420 y CIV 3001452













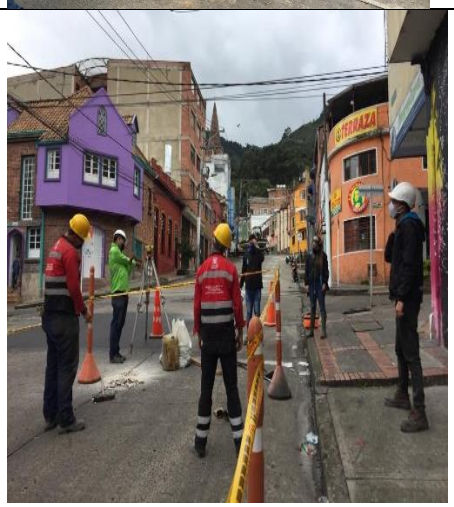
PMT APROBADO PARA EL CIV 3000350

8. IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD ANTE EL COVID-19

Para la reactivación del sector de la construcción ante la coyuntura del covid-19 fue necesario la implementación del protocolo de bioseguridad en cada frente de obra de acuerdo a la resolución 000666 del 24 de abril 2020 y la circular conjunta 001 del 11 de abril de 2020 para las cuales establecen las medidas que se deben garantizar en obras civiles y otros espacios para la reactivación del sector de construcción por la emergencia en Salud Pública con ocasión de la pandemia por Coronavirus COVID-19. De igual manera dentro de los anexos entregados por el contratista, se encuentra adjunto el protocolo implementado y el plan de aplicación del protocolo de seguridad en la obra, de igual forma cabe resaltar que todo el personal contratante, contratista e interventoría fue capacitado con las nuevas medidas de bioseguridad requeridas por fuera y dentro de la obra se pueden apreciar algunos registros fotográficos de charlas y procedimientos implementados como lo es la toma de temperatura a la entrada y salida de la obra y lavado de manos.







Protocolo de Bioseguridad al COVID-19, propuesrto por CONSORCIO VIAS BOGOTA 2019

Fuente: Consorcio Vías Bogotá 2019

9. METODOLOGIA DE SEGUIMIENTO

- Localización y ubicación de los tramos a intervenir.
- Diagnóstico de la vía.
- Estudios y diseños, si es necesario.
- Demolición o fresado de carpeta asfáltica.
- Excavación según estructura. Si se requiere
- Colocación de rajón y sello si es necesario, según estructura.
- Seguimiento y verificación de los trabajos de campo y laboratorio realizados por el contratista.
- Proceso de Definición de las características geotécnicas del suelo que se empleará como cimentación de la estructura de pavimento, con base en los reportes de laboratorio suministrados por el contratista, con el aval de la Interventoría.
- Consideración del nivel de solicitación del tránsito definido por el IDU y expresado en Número de Ejes Simples Equivalentes.

- Proceso de estabilización
- Colocación de carpeta asfáltica
- Nivelación de sumideros y pozos
- limpieza de sumideros
- Aseo y limpieza
- Programación y Asistencia a los comités de obra que se llevan a cabo cada 8 días.

10. GENERALIDADES DEL CONTRATO

	Contrato Interventoría No. 156 DE 2019
OBJETO	Realizar La Interventoría Técnica, Administrativa, Legal, Financiera, Jurídica, Social, Ambiental y SST al contrato de Obra Pública que tendrá por objeto **REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SANTAFE Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO**
Plazo inicial	8 meses
Fecha de inicio de contrato	16 de Octubre de 2019
Fecha de terminación	15 de Junio de 2020
Valor del Contrato	$ 444.654.876
Interventoría	Interventoría y Construciviles S.A.S.
	Contrato No. 146 de 2019
OBJETO	Realizar a monto agotable y sin formula de reajuste las obras y actividades para la conservación de la malla vial de la localidad de Santafé y su espacio público asociado
Plazo inicial	8 meses
Fecha de inicio de contrato	16 de Octubre de 2019
Fecha de terminación	15 de Junio de 2020
Valor del Contrato	$ 4.481.776.727
Contratista	Consorcio Vias Bogota 2019
Tiempo de ejecución	8 meses

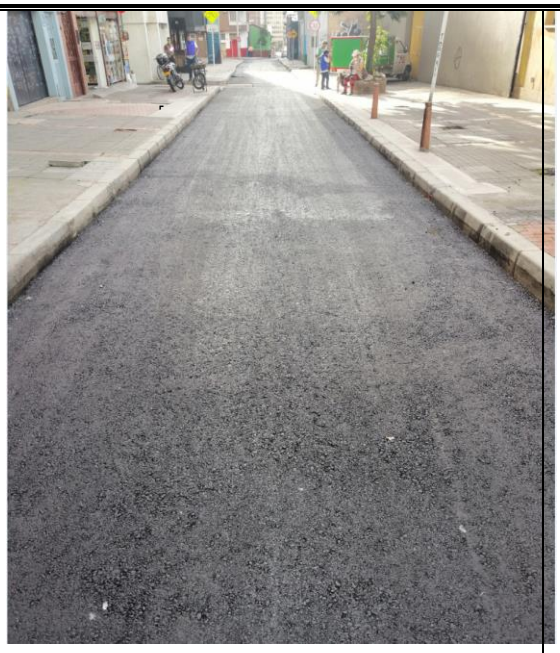
➢ INDENTIFICACIÓN DE SEGMENTOS A INTERVENIR MÓDULO 1

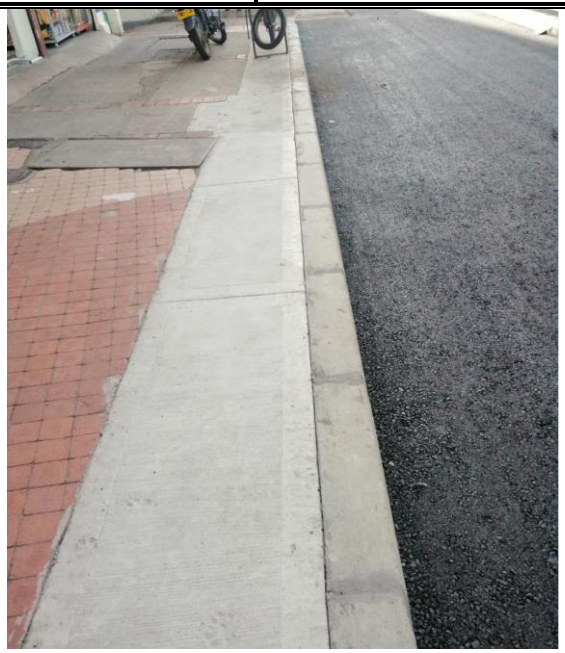
SG	CIV	EJE	DESDE	HASTA	ACTIVIDAD
1	3002194	CL 1	KR 1A	KR 3	FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
2	3002191				FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
3	3001831				FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
4	3001807				FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
5	3001782				FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
6	3001771				FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
7	3001070	KR 5BIS E	CL 6D	NULL	INTERVENCIÓN RECONSTRUCCIÓN VIA PAV FLEXIBLE e=0.17 m
8	3001070	KR 5BIS E	CL 6D	NULL	MANTENIMIENTO PERIODICO
9	3001480	KR 6 E	CL 2C	CL 2D	TOTAL INTERVENCIÓN MANTENIMIENTO PERIÓDICO EN CONCRETO ASFÁLTICO
10	17000398	CL 6D	KR 3 E	KR 5BIS E	INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
11	3001026				INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
12	3001035				INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
13	3001049				INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
14	3001071				INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
15	3001194	CL 6	KR 6A E	KR 6B E	INTERVENCIÓN RECONSTRUCCIÓN VIA PAV FLEXIBLE e=0.17 m
16	3000350	CL 26C	KR 3	KR 5	INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
17	3000356				INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
18	3000357				INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m

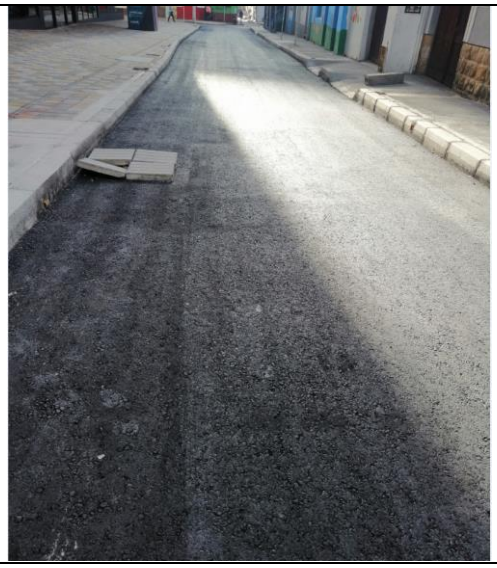
19	3000352				INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
20	3000376	CL 26B	KR 4	KR 4A	INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
22	3000331	CL 27	KR 4A	KR 5	FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
23	3001027	CLL 9	KR 5 B ESTE	KR 5 ESTE	INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
24	3000725	CLL 17	KR 4	KR 5	FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
25	3000677	CLL 17	KR 5	KR 7	FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
26	3000706	CLL 18	KR 3	KR 4	FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
27	3000663	CLL 18	KR 5	KR 7	FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
28	3000594	CLL 16	KR 13	KR 14	FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
29	3000699	CLL 14	KR 10	KR 12	CONSTRUCCION EN CONCRETO ESTAMPADO
30	3000169	CLL 33	KR 1	KR1A	INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
31	3000155	CLL 33	KR1A	KR2	INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
32	3001310	KR 5 ESTE	KR 3A BIS	NULL	INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
33	3002257	KR 7 ESTE	CLL 1 A BIS	CLL 1B	FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
34	3001858	KR 7 ESTE	TV 6 ESTE	CLL 1 A BIS	FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
35	3001790	KR 7 ESTE	CLL 1B	CLL 1B BIS	FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12

- **TRAMO 1: CIV 3000167 ubicado en la CLL 21 ENTRE KRA 3 Y KRA 4**

Se realizó un recorrido por parte de la interventoría y el contratista con el objetivo de verificar el estado de la vía en su condición actual, se da por finalizado la intervención del tramo por parte del contratista, se evidencia las condiciones finales de la vía.





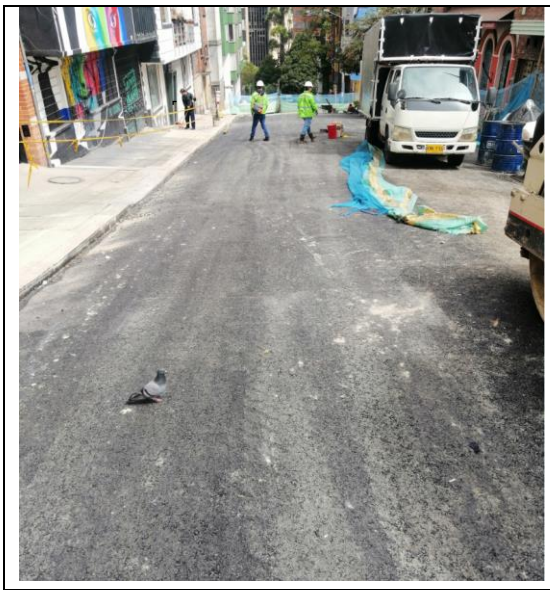




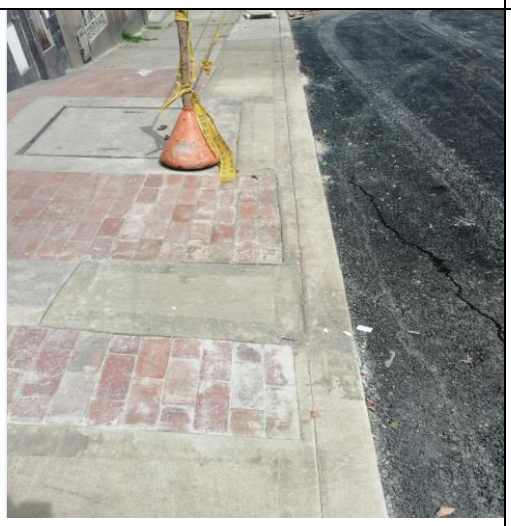
Se realiza trabajos de mantenimiento y se finaliza con la extensión de capa asfáltica de tipo grano caucho, donde se realizó jornada de aseo y organización de condiciones dejando los segmentos en las mismas condiciones en las que estaban.

- **TRAMO 2: CIV 3000376 ubicado en la CALLE 26B ENTRE CARRERA 4 Y CARRERA 4A**

Se realizó un recorrido por parte de la interventoría y el contratista con el objetivo de verificar el estado de la vía en su condición actual, a la fecha ya se encuentra terminada su intervención, se evidencia las condiciones parciales de la vía, a falta de realizar los terminados pertinentes.













TRAMO 3: CIVs 3000350 Y 3000356 ubicados entre CALLE 26C ENTRE CARRERA 4 Y CARRERA 5

Se realizó un recorrido por parte de la interventoría y el contratista con el objetivo de verificar el estado de la vía en su condición actual antes de dar inicio con las actividades pertinentes a la construcción del tramo..





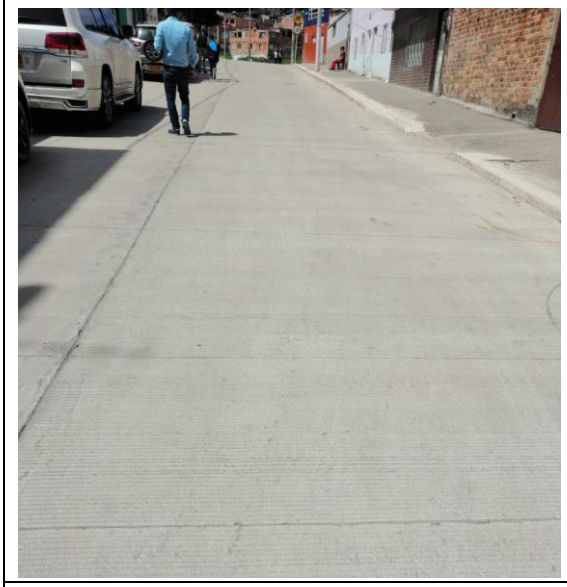






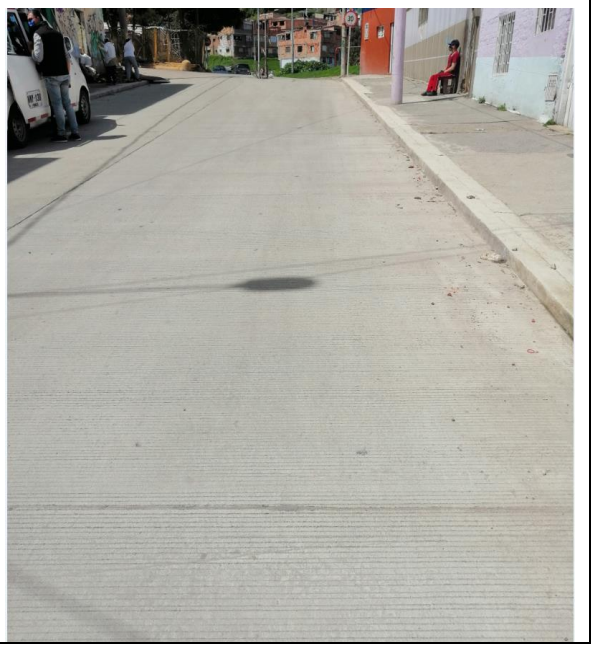


➢ **TRAMO 4 CIVs 3001420 Y 3001452 ubicados entre TV. 2 ENTRE CLL 1F Bis Y CLL 2 Bis A**









11. REUNIONES DE CONTROL

Adicionalmente dentro de las actividades programadas por el contratista e interventoría, se llevó a cabo un comité, el cual sirvió para socializar con el ente ambiental de la alcaldía local de Santafé, el tema de la radicación de los RCDs provenientes de la intervención de cada frente a intervenir, también sirvió para poner en conocimiento las obras que a la fecha se han realizado y las que se están haciendo en la actualidad. De igual manera se escuchó la interpelación del Ing. Brayan Rojas

quien es la persona que lleva a cabo el seguimiento al contrato de obra en el tema ambiental, se informa que se asistió a los siguientes comités:

- Comités:

Se realiza comité en las instalaciones de la Alcaldía Local de Santa fe, el día 12 de junio de 2020, la reunión se lleva a cabo con participación del Ing. Henry Castro supervisor del contrato de obra por parte de la Alcaldía Local de Santa fe, contratistas e interventoría. En referencia al área Ambiental se informa a los participantes del comité que se están realizando las actividades de limpieza en los diferentes CIVs finalizados y se solicitó por parte de la entidad actualizar el aplicativo RCD, por lo cual se concretó una nueva visita en las instalaciones de la alcaldía, para realizar el segundo registro de materiales a la plata forma de la secretaria distrital de ambiente y que se continuará realizando la gestión.

.

Para lo cual dentro del término del comité no hubo ningún tipo de observación por parte del Ing. Brayan Rojas dentro de la parte ambiental y SISO para lo cual se realizara una visita a los tramos intervenidos para conocer el tema en específico

12. CONCLUSIONES

- Se adelantó el respectivo recorrido de los frentes que se van a iniciar, verificando las zonas de señalización y la recopilación de información para la respectiva socialización por cada frente, por consentimientos de aprobación de PMT.

- Se analizó las condiciones ambientales y se sugirieron aspectos de adecuación y disposición de escombros en zonas que no afecten a la comunidad.

- Se analizaron los documentos aprobados por la interventoría en lo relacionado con el PIMPA de Santafé y el programa de RCD.

- Se realizan planes de gestión y se solicita los cronogramas para tener un control detallado de las actividades y de los plazos estipulados para la ejecución de las vías durante el periodo contractual.

- Se verificaron las adecuaciones realizadas por el contratista frente a la disposición de residuos sólidos y del materia de escombros que generaron en los frentes de obra

“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO”.

INFORME TÉCNICO MENSUAL No 05

PERIODO DEL 16 DE MARZO AL 6 DE ABRIL Y DEL 28 DE MAYO AL 30 DE JUNIO DE 2020

INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S.

CONTRATO No. 156 DE 2019

BOGOTÁ D. C.
MARZO DE 2020

CONTENIDO

1. INFORME EJECUTIVO 3
2. INTRODUCCIÓN 4
3. ROLES DEL PROYECTO 5
4. ANTECEDENTES 6
5. ACTIVIDADES GENERALES 7
6. GENERALIDADES DEL CONTRATO 9
6.1. CONTRATO DE INTERVENTORIA 9
6.2. CONTRATO DE OBRA 9
7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 10
7.1. LOCALIZACION DEL PROYECTO 10
8. IDENTIFICACIÓN DE LOS SEGMENTOS VIALES 11
8.1. LISTADO INICIAL PRIORIZACIÓN DE LA ALCALDÍA 11
8.2. LISTADO PRIORIZACIÓN DE VIAS 13
9. ACTIVIDADES INTERVENTORIA TECNICA 14
9.1. TRAMO 1: CIV 3000167 CALLE 21 ENTRE KR 3 Y KR 4 14
9.2. TRAMO 2: CIV 3001420 Y 3001452 TRV 2 A ENTRE KR 2 Y DG 2 BIS 16
9.3. TRAMO 3: CIV 3000376 CALLE 26 B ENTRE KR 4 Y KR 4 A 19
1.1. TRAMO 3: CIV 3000376 CALLE 26 B ENTRE KR 4 Y KR 4 A 25
2. FACTURACIÓN 28
3. ALCANCE 28
4. OBJETIVOS DE LA CALIDAD 28
5. CONCLUSIONES 28

1. INFORME EJECUTIVO

El FDL de Santa Fe, con el objeto de mejorar la red vial del distrito mediante el mantenimiento, rehabilitación y construcción de las vías locales, ha realizado el Contrato de Interventoría **No. 156 de 2019**, que busca contribuir con el desarrollo social de la localidad y su movilidad, realizando la supervisión y medición de las obras, calidad de los materiales, garantía de las actividades entre otras.

Este informe ejecutivo resume los diferentes aspectos del resultado de las actividades de iniciación, planificación, ejecución, supervisión y control, relacionados al periodo de obra en mención, de acuerdo a las actividades realizadas por el Contratista **Consorcio Vías Bogotá 2019 COP 146 de 2019.**

Los aspectos contenidos en el informe parcial presentan los siguientes aspectos:

- Especificación de los recursos y roles.

- Descripción de los recursos de la obra, su calidad y el cumplimiento de los parámetros establecidos en un inicio soportados con las memorias, ensayos y registros que fueron necesarios para su certificación.

- Descripción general de las actividades realizadas en obra durante los días que comprende este informe.

- Descripción general de las condiciones que se presentan actualmente en el desarrollo del proyecto, como una manera de llevar un registro periódico de los avances del mismo.

2. INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene los antecedentes, la metodología de seguimiento de las vías a intervenir, la descripción del proyecto, la localización y la lista de los segmentos viales a intervenir.

La interventoría ha hecho acompañamiento al contratista con el fin de dar cumplimiento al contrato No. 146 de 2019 "**REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO**".

Este informe hace parte de los compromisos y obligaciones asumidos por la Interventoría y que están establecidos en el contrato de interventoría No 156 de 2019.

3. ROLES DEL PROYECTO

A continuación, se describen los interesados en la ejecución del proyecto de “Ejecución de la obra de la malla vial local de Santa Fe.”

CARGO	NOMBRE	RESPONSABILIDAD
Supervisor del Proyecto	Dairo Alirio Giraldo Castaño	Alcalde Local de Santa Fe
Apoyo de la Supervisión	Ing. Henry Castro	Supervisión por parte del FDLSF a los contratos de obra e Interventoría
Representante Legal de la Interventoría	Ing. Carlos Arámbula Currea	Representación Legal de la Interventoría
Coordinador Técnico	Ing. Juan Pablo Lemus	Coordinador técnico de Interventoría
Director de Obra Contratista	Ing. Andrea Rodríguez Muñoz	Dirección de la Obra

4. ANTECEDENTES

La Alcaldía local de Santa Fe, con el objetivo de fortalecer la red vial del distrito mediante el mantenimiento de las vías de la localidad, ha realizado el contrato No 146 de 2019, el cual busca priorizar e intervenir las vías de la localidad de Santa Fe y cuyo contratista es el Álvaro Calderón Toro.

Se estableció además el contrato No.156 de 2019 firmado entre el Interventoría y Construciviles SAS y el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe y cuyo objeto es “Realizar La Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica, Social, Ambiental Y Sst Al Contrato De Obra Pública Que Tendrá Por Objeto: Realizar A Monto Agotable Y Sin Formula De Reajuste Las Obras Y Actividades Para La Conservación De La Malla Vial De La Localidad De Santa Fe Y Su Espacio Público Asociado”.

El plazo para la ejecución del contrato se contará a partir del día siguiente a la fecha de suscripción del Acta de Iniciación del mismo, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución establecidos. Para este contrato queda establecido un plazo inicial de 8 meses.

Para el presente periodo dentro de las labores de ejecución del contrato en curso, se inició con la localización de los segmentos viales los cuales fueron priorizados por la alcaldía local de Santa Fe. Cabe destacar que dentro del proceso de intervención habrá un control permanente por parte de la INTERVENTORÍA **Y CONSTRUCIVILES SAS.**

5. ACTIVIDADES GENERALES

Controlar: Este objetivo se logra por medio de una labor de inspección, consistente en una vigilancia planeada, en tal forma que se ejecute de manera permanente sobre todas y cada una de las etapas en las cuales se desarrolla el cumplimiento de la respectiva relación contractual, con el fin de establecer si dicha ejecución se ajusta a lo acordado, vale decir, a lo ofrecido por las partes.

Solicitar: Esta facultad se materializa cuando el interventor pide al contratista oportunamente, que subsane de manera inmediata, incorrecciones, que no afectan la validez del contrato o la ejecución del mismo. Esta facultad la ejerce cuando solicita la imposición de una sanción por motivos contractuales, o emite su concepto fundamentado, sobre la viabilidad de prórroga, modificación o adición contractual, entre otros temas.

Exigir: En la medida en que la función de interventoría encuentre que, en el desarrollo de la relación contractual, no se está cumpliendo estrictamente con las cláusulas contractuales, adquiere la obligación de exigir a la parte morosa, la satisfacción de las exigencias contractuales, utilizando como instrumentos, el contenido del acuerdo de voluntades, y las garantías ofrecidas para respaldar el cumplimiento del contrato.

Colaborar: La interventoría debe comunicar a los contratistas que su propósito es el de prestar toda la colaboración que sea necesaria para el éxito de la empresa propuesta, colaboración que no debe ser confundida con permisividad. Colaborar es trabajar con los demás para lograr el fin común.

Absolver: Muchas relaciones contractuales se desvían de los objetivos propuestos, por falta de comunicación entre las partes. El contratista, con un equivocado concepto de independencia, o la administración, desentendida del desarrollo de la obra o servicio, generan a veces con éstas actitudes perjuicios para el contrato. Una interventoría que aplique el principio de la inmediación, obligatoriamente se convierte en un factor de consulta y en un elemento que absuelve las dudas y dificultades que conlleva la ejecución de todo contrato.

Verificar: Las acciones que se han enunciado, deben culminar en la verificación de la realización del objeto contratado. Esto implica la aplicación de correctivos, la exigencia del cumplimiento de lo pactado, la solución de los problemas y la absolución de las dudas, todo

dentro de un criterio de colaboración, que a la postre habrá de traducirse en el éxito de la empresa en la cual se han comprometido la administración y los particulares.

Prevenir: El control no está destinado exclusivamente a sancionar las faltas cometidas, y en realidad, es más fácil evitar que éstas ocurran. La interventoría no es una función pasiva, limitada a observar la ejecución de un contrato y a informar sobre los errores cometidos por la contraparte. Si se acepta el concepto consistente en que el fin es común, en beneficio de la sociedad, se entenderá que el mayor aporte de esta función es la corrección de conceptos erróneos, impidiendo así que su aplicación se traduzca en desviaciones del objeto del contrato, o en el incumplimiento de las obligaciones adquiridas. La interventoría debe extender su función de prevención hacia ambos aspectos, porque de lo contrario, estaría atentando contra los principios rectores de la función pública y de la ley de contratación estatal.

Aprobar: El personal propuesto por el contratista para le etapa de obra, las obras ejecutadas, las modificaciones realizadas en obra, las decisiones tomadas en comité, los planos record entregados por el contratista, y en general todas las acciones derivadas de la ejecución del contrato de obra.

6. GENERALIDADES DEL CONTRATO

6.1. CONTRATO DE INTERVENTORIA

	Contrato Interventoría No. 156 de 2019
<OBJETO	*"*REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO*"*
Plazo inicial	Ocho (8) meses
Fecha de inicio de contrato	16 de octubre de 2019
Fecha inicial de terminación	15 de junio de 2020
Valor del Contrato	$ 444.654.876
Interventoría	Interventoría y Construciviles SAS

6.2. CONTRATO DE OBRA

	Contrato No. 146 de 2019
OBJETO	"REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO".
Plazo Inicial de Ejecución:	Ocho (8) meses
Fecha Iniciación	16 de octubre de 2019
Fecha Inicial de Terminación:	15 de junio de 2020
Valor del Contrato	$ 4.481.776.727
Contratista	Consorcio Vías Bogotá 2019
Tiempo de ejecución	Ocho (8) meses

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

7.1. LOCALIZACION DEL PROYECTO

Los segmentos viales por intervenir se encuentran en la Localidad de Santafé, en la Ciudad de Bogotá, esta localidad es la No. 03 del Distrito Capital, La Localidad de Santafé limita al norte con la localidad de Chapinero, al sur con la localidad de San Cristóbal, Antonio Nariño, al oriente con el municipio de Choachí y al occidente con las localidades de Teusaquillo, Mártires y Antonio Nariño.

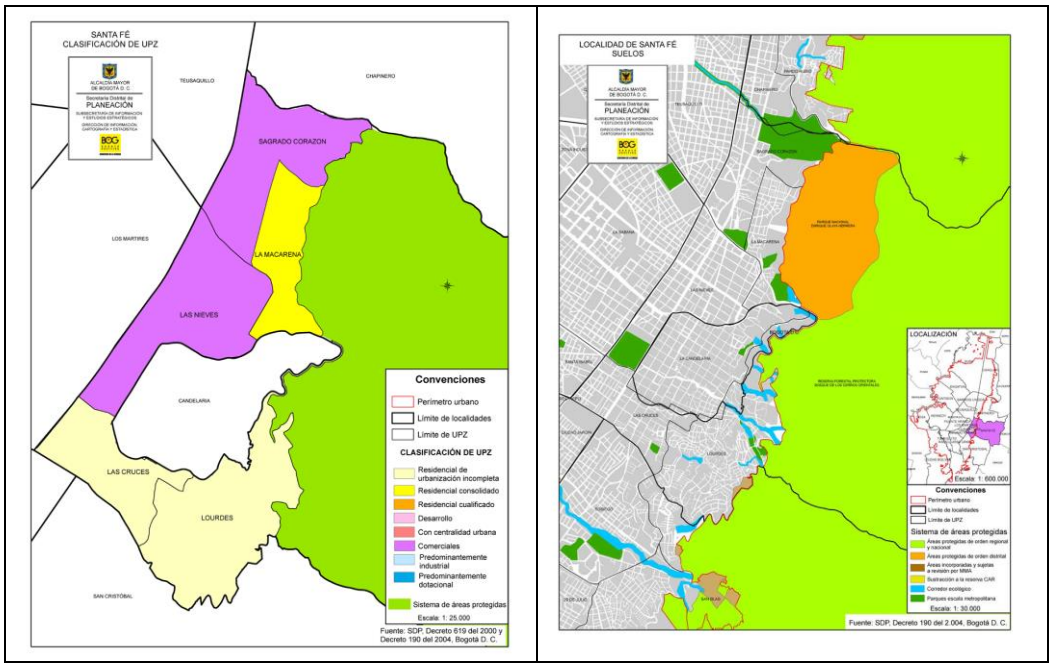


Figura 1. Localización localidad de Santa Fe.

8. IDENTIFICACIÓN DE LOS SEGMENTOS VIALES

8.1. LISTADO INICIAL PRIORIZACIÓN DE LA ALCALDÍA

SEG	CIV	EJE	DESDE	HASTA	ACTIVIDAD
1	3002194	CL 1	KR 1A	KR 3	FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
2	3002191				FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
3	3001831				FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
4	3001807				FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
5	3001782				FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
6	3001771				FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
7	3001070	KR 5BIS E	CL 6D	NULL	INTERVENCIÓN RECONSTRUCCIÓN VIA PAV FLEXIBLE e=0.17 m
8	3001070	KR 5BIS E	CL 6D	NULL	MANTENIMIENTO PERIODICO
9	3001480	KR 6 E	CL 2C	CL 2D	TOTAL INTERVENCIÓN MANTENIMIENTO PERIÓDICO EN CONCRETO ASFÁLTICO
10	17000398	CL 6D	KR 3 E	KR 5BIS E	INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
11	3001026				INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
12	3001035				INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
13	3001049				INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
14	3001071				INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
15	3001194	CL 6	KR 6A E	KR 6B E	INTERVENCIÓN RECONSTRUCCIÓN VIA PAV FLEXIBLE e=0.17 m
16	3000350	CL 26C	KR 3	KR 5	INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m

17	3000356				INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
18	3000357				INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
19	3000352				INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
20	3000376	CL 26B	KR 4	KR 4A	INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
22	3000331	CL 27	KR 4A	KR 5	FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
23	3001027	CLL 9	KR 5 B ESTE	KR 5 ESTE	INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
24	3000725	CLL 17	KR 4	KR 5	FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
25	3000677	CLL 17	KR 5	KR 7	FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
26	3000706	CLL 18	KR 3	KR 4	FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
27	3000663	CLL 18	KR 5	KR 7	FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
28	3000594	CLL 16	KR 13	KR 14	FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
29	3000699	CLL 14	KR 10	KR 12	CONSTRUCCION EN CONCRETO ESTAMPADO
30	3000169	CLL 33	KR 1	KR1A	INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
31	3000155	CLL 33	KR1A	KR2	INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
32	3001310	KR 5 ESTE	KR 3A BIS	NULL	INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
33	3002257	KR 7 ESTE	CLL 1 A BIS	CLL 1B	FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
34	3001858	KR 7 ESTE	TV 6 ESTE	CLL 1 A BIS	FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
35	3001790	KR 7 ESTE	CLL 1B	CLL 1B BIS	FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12

El anterior listado de vías priorizadas, este sujeto a cambios por parte del Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe, de acuerdo a la priorización de la red vial de la localidad.

8.2. LISTADO PRIORIZACIÓN DE VIAS

Nº	CIV	DIRECCION	TIPO DE INTERVENCIÓN
1	**3000164**	Carrera 5 desde calle 32 a 33	RECARPETADO DE MEZCLA ASFALTICA GCR CON REFUERZO DE GEOMALLA BIAXIAL
2	**3000196**	Carrera 5 entre calle 32 y diagonal 30A	RECARPETADO DE MEZCLA ASFALTICA GCR CON REFUERZO DE GEOMALLA BIAXIAL
3	**3000207**	Carrera 5 entre diagonal 30A y calle 31	RECARPETADO DE MEZCLA ASFALTICA GCR CON REFUERZO DE GEOMALLA BIAXIAL
4	**3000235**	Carrera 5 entre calle 31 y calle 30A	RECARPETADO DE MEZCLA ASFALTICA GCR CON REFUERZO DE GEOMALLA BIAXIAL
5	**3000266**	Carrera 5 entre calle 30A y calle 30	RECARPETADO DE MEZCLA ASFALTICA GCR CON REFUERZO DE GEOMALLA BIAXIAL
6	**3000279**	Carrera 5 entre calle 30 y calle 29BIS	RECARPETADO DE MEZCLA ASFALTICA GCR CON REFUERZO DE GEOMALLA BIAXIAL
7	**3000293**	Carrera 5 entre calle 29Bis y calle 29	RECARPETADO DE MEZCLA ASFALTICA GCR CON REFUERZO DE GEOMALLA BIAXIAL
8	**3000320**	Carrera 5 entre calle 28 Y calle 29	RECARPETADO DE MEZCLA ASFALTICA GCR CON REFUERZO DE GEOMALLA BIAXIAL
9	**3000367**	Carrera 5 entre calle 26B y Calle 26C	RECARPETADO DE MEZCLA ASFALTICA GCR CON REFUERZO DE GEOMALLA BIAXIAL
10	**3000725**	CALLE 17 ENTRE CRA 4 Y CRA 5	FRESADO Y RECORPETADO
11	**3000677**	CALLE 17 ENTRE CRA 5 Y CRA 7	FRESADO Y RECORPETADO
12	**3000331**	Calle 27 entre Cra 4A y Cra 5.	FRESADO Y RECORPETADO
13	**3000350**	calle 26C entre cra 3 y cra 4	RECONSTRUCCIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE
14	**3000356**	calle 26C entre cra 3A y cra 4	RECONSTRUCCIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE
15	**3000357**	calle 26C entre cra 4 y cra 4A	RECONSTRUCCIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE
16	**3000352**	calle 26C entre cra 4A y cra 5	RECONSTRUCCIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE
17	**3000617**	Calle 21 entre carrera 3 hasta carrera 4	RECONSTRUCCIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE
18	**3001420**	Transversal 2A entre carrera 2a bis y diagonal 2 bis	RECONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RIGIDO
19	**3001452**	Transversal 2A entre carrera 2 bis y diagonal 2 bis	RECONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RIGIDO
20	**3000376**	Calle 26B entre carrera 4 y carrera 4A	RECONSTRUCCIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE
21	**3001070**	Carrera 5 bis este entre calle 6D y vía cerrada	RECONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RIGIDO
22	**3001194**	Calle 6 entre carrera 6A este y carrera 6 B este	RECONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RIGIDO
23	**3001755**	Calle 1B BIS entre carrera 6E y carrera 7E	RECONSTRUCCIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE
24	**3000935**	Calle 9C entre carrera 5B E y transversal 6E	INSPECCION DE REDES
25	**3002906**	Carrera 5A BISB entre bifurcación calle 9B a bifurcación calle 9C	INSPECCION DE REDES
26	**3001763**	Carrera 6E hasta calle 1B	INSPECCION DE REDES

Nº	CIV	DIRECCION	TIPO DE INTERVENCIÓN
27	**3001849**	Carrera 6E entre calle 1B BIS y calle 1B	INSPECCION DE REDES
28	**3000282**	Calle 30C entre carrera 3A y carrera 3	INSPECCION DE REDES
29	**3002552**	Calle 27 entre carrera 5A y carrera 5B	INSPECCION DE REDES
30	**3000341**	Calle 27 entre carrera 5 y carrera 5A	INSPECCION DE REDES

9. ACTIVIDADES INTERVENTORIA TECNICA

La interventoría técnica hace presencia en los diferentes frentes de obra para evidenciar y controlar la ejecución de las actividades pertinentes a la construcción y rehabilitación de los segmentos viales, así como estar pendiente de los tiempos de ejecución cumpliendo con los objetivos y fechas propuestas para la terminación de las vías.

Se registra la entrada y salida de materiales con las certificaciones de las canteras que proveen los materiales para las vías, controlando así las especificaciones técnicas de estos materiales garantizando la calidad de los mismos los cuales se utilizaran en las vías como capas de la estructura, rellenos o como tuberías hidráulicas de distintos diámetros y sus componentes. Se solicitan y revisan los ensayos de laboratorios para los materiales instalados en obra con el objetivo de cumplir las condiciones técnicas normativas y la calidad de los procesos constructivos.

Se realiza mediciones constantes de los materiales utilizados para garantizar un control de los recursos y cantidades de obra para la posterior revisión de las cantidades presentadas por el contratista para aprobar la gestión de ejecución.

9.1. TRAMO 1: CIV 3000167 CALLE 21 ENTRE KR 3 Y KR 4

Durante este periodo se realizó la adecuación del espacio público afectado por la obra, incluyendo rampas y andenes. Una vez se finalizó esta actividad se realizó la imprimación para el posterior extendido y compactación de la mezcla asfáltica con granulares de caucho.



Figura 2. Imprimación







Figura 3. Extendido y compactación mezcla asfáltica grano de caucho

9.2. TRAMO 2: CIV 3001420 Y 3001452 TRV 2 A ENTRE KR 2 Y DG 2 BIS

Durante este periodo se finalizan las actividades de la intervención de estos dos CIV, con la fundición de las losas de concreto rígido, y la adecuación del espacio público afectado por la intervención de la vía.



Figura 4. Fundida de losas de concreto





Figura 5. Evaluación de la estructura









Figura 6. Reparación del espacio público

9.3. TRAMO 3: CIV 3000376 CALLE 26 B ENTRE KR 4 Y KR 4 A

Se verifico la condición inicial y se seleccionaron los puntos de acopio de material, carpas y dispositivos móviles. Se comenzaron actividades de obra con la demolición de las losas de concreto y una excavación mecánica hasta nuestra profundidad de subrasante de 55 cm. Posteriormente, se realizó la nivelación de la subrasante y se extendió el geotextil para comenzar céreo y compactación de la mezcla reciclada bituminosa (MBR) con un espesor de 30 cm. Se realizaron algunas cajas de paso para la rehabilitación de las redes hidráulicas domiciliarias. Se continuo con el extendido y compactación de la base estabilizada con asfalto con un espesor de 15 cm. Hacia la intersección de la carrera 4A, se fundieron losas de concreto MR 43.

Para finalizar se realizó la adecuación del espacio público y bordillos afectados por la obra, dejando listo para el extendido y compactación de la mezcla asfáltica con granulares de caucho.





Figura 7. Condición Inicial





Figura 8. Demolición losas de concreto





Figura 9. Excavación mecánica





Figura 10. Instalación de geotextil





Figura 11. MBR





Figura 12. Obras hidráulicas









Figura 13. Extendido y compactación base estabilizada con asfalto

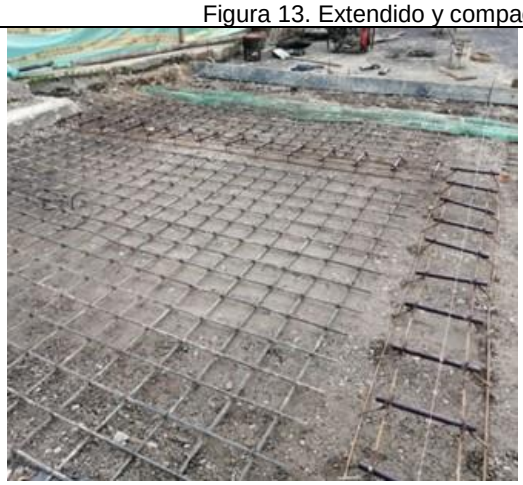






Figura 14. Fundición losas de concreto











Figura 15. Extendido y compactación Mezcla asfáltica con grano de caucho





Figura 16. Reconstrucción del espacio Publico

9.4. TRAMO 4: CIV 3000357 CALLE 26 C ENTRE KR 4 Y KRA 4 A

Se verifico la condición inicial y se seleccionaron los puntos de acopio de material, carpas y dispositivos móviles. Se comenzaron actividades de obra con la demolición de las losas de concreto y una excavación mecánica hasta nuestra profundidad de subrasante de 67 cm. Se realizaron excavaciones de hasta 3 metros para instalación de tubería Novafort de 14 pulgadas para reemplazar las redes hidrosanitarias existentes. Se realizaron las conexiones para las redes domiciliarias y adecuaciones para cambios de diámetros.





Figura 17. Demolición losas de concreto





Figura 18. Excavación mecánica






Figura 19. Instalación de tubería hidrosanitaria principal (nivelación)




Figura 20. Redes hidrosanitarias domiciliarias

9.5. TRAMO 5: CIV 3000352 CALLE 26 C ENTRE KR 4 A Y KRA 5

Se verifico la condición inicial y se seleccionaron los puntos de acopio de material, carpas y dispositivos móviles. Se comenzaron actividades de obra con la demolición de las losas de concreto y una excavación mecánica hasta nuestra profundidad de subrasante de 67 cm.





Figura 21. Demolición losas de concreto





Figura 22. Excavación mecánica

10. FACTURACIÓN

Para este periodo, el contratista no presenta ninguna facturación para cobrar los trabajos realizados hasta la fecha.

11. ALCANCE

Los alcances de la Interventoría son garantizar el cumplimiento de las actividades contratadas para el COP 146 de 2019 entre la Alcaldía Local Santa Fe y el contratista Consorcio Vías Bogotá 2019.

12. OBJETIVOS DE LA CALIDAD

Los objetivos de calidad que abarcan el proyecto están planteados de la siguiente forma:

- Realizar el proceso de recopilación y extracción de información para así mismo ofrecer una Interventoría oportuna y eficaz.
- Generar una mejora continua en los procesos de planificación, control y vigilancia de las obras de la malla vial.
- Elaborar diagnósticos de las zonas, adicionalmente la ejecución específica del mantenimiento y recuperación de las vías.
- Llevar un control minucioso del presupuesto determinado para el proyecto.

Nota: Los objetivos de calidad también serán planteados por el Director de Interventoría designado para llevar a cabo la obra junto a sus respectivos indicadores de cumplimiento.

13. CONCLUSIONES

Debido a la situación que está pasando Bogotá por la pandemia producida por el COVID-19, el periodo de ejecución quedo seccionado teniendo en cuenta los periodos de cuarentena estricta en toda la ciudad. Durante este periodo se comenzaron 3 vías nuevas de las cuales se pudo finalizar una en su totalidad, y de las vías que se tenían activas se finalizaron 2 correspondientes a la calle 21 y la del barrio Girardot. Se presentaron bastantes lluvias durante la ejecución de los segmentos viales, pero sin alterar el cronograma de obra de cada una de ellas. Adicionalmente se han solicitado el acompañamiento de la empresa

de acueducto y alcantarillado de Bogotá para cualquier intervención de gran importancia en las vías intervenidas.

FORMATO INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA	BOGOTÁ
PROCESO EJECUCIÓN DE OBRAS	

ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE

Supervisor del Proyecto: Dr. Dairo Alirio Giraldo Castaño
Alcalde local de Santa fe

SEMANA N. _____ **DEL** 22 de junio de 2020 **AL** 28 de junio de 2020

CONTRATO No **156 de 2019**

1. ANTECEDENTES

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO

CONTRATO DE OBRA ASOCIADO 146 de 2019

INTERVENTOR INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES SAS **NIT** 900.107376-1

APOYO TÉCNICO DE LA SUPERVISION Ingeniero Henry Castro

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 16 **DE** octubre **DE** 2019

FECHA INICIAL DE TERMINACION DEL CONTRATO 15 **DE** junio **DE** 2020

Contrato de Interventoría		**Contrato de obra**	
Valor Inicial	$ 444.654.876	Valor Inicial	$ 4.481.776.727
Valor Actualizado	$ 444.654.876	Valor Actualizado	$ 4.481.776.727

2. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

Durante esta semana se finalizan las actividades de la calle 26 B con el extendido y compactación de la mezcla asfáltica con grano de caucho. En la calle 26 C entre carrera 4 y carrera 4A se continua las excavaciones para instalación de tubería y redes domiciliarias. Se continúan las excavaciones mecánicas de la caja de la vía y demolición de un sumidero transversal existente. Se reanudan las actividades de obra de la Calle 21 entre carrera 4 y carrera 3 con el extendido de la mezcla asfáltica con grano de caucho-

3. REGISTRO FOTOGRAFICO

SEGMENTO VIAL 1

CIV 3000376 CALLE 26 B ENTRE KR 4 Y KR 4 A



Descripción Foto 1.

Extendido de la mezcla asfáltica con grano de caucho



Descripción Foto 2.

Compactación de la mezcla asfáltica con grano de caucho



Descripción Foto 3.

Condición definitiva

ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE

Supervisor del Proyecto: Dr. Dairo Alirio Giraldo Castaño
Alcalde local de Santa fe

SEMANA N. _____ **DEL** 22 de junio de 2020 **AL** 28 de junio de 2020

CONTRATO No **156 de 2019**

SEGMENTO VIAL 2

CIV 3000357 CALLE 26 C ENTRE KR 4 Y KR 4 A



Descripción Foto 4.

Instalación de tuberia



Descripción Foto 5.

conexiones de redes hidráulicas



Descripción Foto 6.

Tubería nivelada

SEGMENTO VIAL 3

CIV 3000355 CALLE 26 C ENTRE KR 4 A Y KR 5



Descripción Foto 7.

Retiro de rocas de gran tamaño



Descripción Foto 8.

Excavación de la caja de la vía



Descripción Foto 9.

Demolición de sumidero transversal

FORMATO INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA	BOGOTA
PROCESO EJECUCIÓN DE OBRAS	

ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE

Supervisor del Proyecto: Dr. Dairo Alirio Giraldo Castaño
Alcalde local de Santa fe

SEMANA N. _____ **DEL** 22 de junio de 2020 **AL** 28 de junio de 2020

CONTRATO No **156 de 2019**

SEGMENTO VIAL 4

CIV 3000167 CALLE 21 ENTRE KR 3 y KR 4



Descripción Foto 10.

Extendido de la mezcla asfaltica con granulo de caucho.



Descripción Foto 11.

Compactación de la mezcla asfaltica.



Descripción Foto 12.

Condición final.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad de la Interventoría, de conformidad con las obligaciones del manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

treinta (30) días del mes de junio de 2020

ING. CARLOS ALBERTO ARAMBULA CURREA
Director de Interventoría.

FORMATO
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

PROCESO
EJECUCIÓN DE OBRAS

ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE

Supervisor del Proyecto: Dr. Dairo Alirio Giraldo Castaño
Alcalde local de Santa fe

SEMANA N. _____ **DEL** 15 de junio de 2020 **AL** 21 de junio de 2020

CONTRATO No **156 de 2019**

1. ANTECEDENTES

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO

CONTRATO DE OBRA ASOCIADO 146 de 2019

INTERVENTOR INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES SAS **NIT** 900.107376-1

APOYO TÉCNICO DE LA SUPERVISION Ingeniero Henry Castro

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 16 **DE** octubre **DE** 2019

FECHA INICIAL DE TERMINACION DEL CONTRATO 15 **DE** junio **DE** 2020

Contrato de Interventoría		Contrato de obra	
Valor Inicial	$ 444.654.876	Valor Inicial	$ 4.481.776.727
Valor Actualizado	$ 444.654.876	Valor Actualizado	$ 4.481.776.727

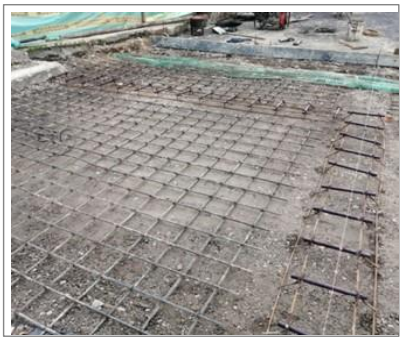
2. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

Se continua la ejecución del segmento vial de la calle 26 B entre carreras 4 y 4A, se funden las losas de concreto hacia la intervención de la carrera 4A. Se continúan las actividades de la intervención de la calle 26 C entre Carrera 4 y Carrera 4A, realizando las conexiones de las redes domiciliarias y la instalación de cajas de paso para el cambio de diámetro de tubería cuando es pertinente hacerlo. Se comienzan las actividades de obra en la Calle 26 C entre carrera 4 A y carrera 5, con la demolición de las losas de concreto existentes y la excavación mecánica de la caja de la vía.

3. REGISTRO FOTOGRAFICO

SEGMENTO VIAL 1

CIV 3000376 CALLE 26 B ENTRE KR 4 Y KR 4 A



Descripción Foto 1.

Acero de refuerzo para el concreto rígido.



Descripción Foto 2.

Vaciado del concreto en el tramo



Descripción Foto 3.

Acabado del concreto

FORMATO INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA	BOGOTÁ
PROCESO EJECUCIÓN DE OBRAS	

ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE

Supervisor del Proyecto: Dr. Dairo Alirio Giraldo Castaño
Alcalde local de Santa fe

SEMANA N. _____ **DEL** 15 de junio de 2020 **AL** 21 de junio de 2020

CONTRATO No **156 de 2019**

SEGMENTO VIAL 2

CIV 3000357 CALLE 26 C ENTRE KR 4 Y KR 4 A



Descripción Foto 4.

Excavaciones e instalación de redes domiciliarias.



Descripción Foto 5.

Tubería domiciliaria instalada en red principal



Descripción Foto 6.

Caja de paso para cambio de dirección y diámetro

SEGMENTO VIAL 3

CIV 3000355 CALLE 26 C ENTRE KR 4 A Y KR 5



Descripción Foto 7.

Demolicion de placas de concreto



Descripción Foto 8.

Demolicion de placas de concreto



Descripción Foto 9.

Excacvación mecanica de la caja de la via

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad de la Interventoría, de conformidad con las obligaciones del manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

ventidos (22) días del mes de junio de 2020

ING. CARLOS ALBERTO ARAMBULA CURREA
Director de Interventoría.

FORMATO
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

PROCESO
EJECUCIÓN DE OBRAS

ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE

Supervisor del Proyecto: Dr. Dairo Alirio Giraldo Castaño
Alcalde local de Santa fe

SEMANA N. _____ **DEL** 08 de junio de 2020 **AL** 14 de junio de 2020

CONTRATO No **156 de 2019**

1. ANTECEDENTES

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO

CONTRATO DE OBRA ASOCIADO 146 de 2019

INTERVENTOR INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES SAS **NIT** 900.107376-1

APOYO TÉCNICO DE LA SUPERVISION Ingeniero Henry Castro

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 16 **DE** octubre **DE** 2019

FECHA INICIAL DE TERMINACION DEL CONTRATO 15 **DE** junio **DE** 2020

Contrato de Interventoría		Contrato de obra	
Valor Inicial	$ 444.654.876	Valor Inicial	$ 4.481.776.727
Valor Actualizado	$ 444.654.876	Valor Actualizado	$ 4.481.776.727

2. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

Se continua la ejecución del segmento vial de la calle 26 B entre carreras 4 y 4A, se realiza el extendido y compactación de la base estabilizada con asfalto y a su vez se realiza la adecuación del espacio publico afectado por la obra. Se continuan las actividades de la intervención de la calle 26 C entre Carrera 4 y Carrera 4A, en donde se realiza la instalación de la red principal de redes hidrosanitarias y las excavaciones pertinentes para esta actividad.

3. REGISTRO FOTOGRAFICO

SEGMENTO VIAL 1

CIV 3000376 CALLE 26 B ENTRE KR 4 Y KR 4 A



Descripción Foto 1.

Extendido de la base estabilizada con asfalto



Descripción Foto 2.

Compactación de la Base estabilizada con asfalto



Descripción Foto 3.

Reparación del espacio publico afectado por la obra.

FORMATO INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA	BOGOTA
PROCESO EJECUCIÓN DE OBRAS	

ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE

Supervisor del Proyecto: Dr. Dairo Alirio Giraldo Castaño
Alcalde local de Santa fe

SEMANA N. _____ **DEL** 08 de junio de 2020 **AL** 14 de junio de 2020

CONTRATO No **156 de 2019**

SEGMENTO VIAL 2

CIV 3000357 CALLE 26 C ENTRE KR 4 Y KRA 4 A



Descripción Foto 4.

Instalación de tuberia hidrosanitaria de 14 pulgadas



Descripción Foto 5.

Nivelación de la tuberia hidrosanitaria



Descripción Foto 6.

Compactación del relleno sobre las redes hidraulicas

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad de la Interventoría, de conformidad con las obligaciones del manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

quince (15) días del mes de junio de 2020

ING. CARLOS ALBERTO ARAMBULA CURREA
Director de Interventoría.

FORMATO INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA	BOGOTÁ
PROCESO EJECUCIÓN DE OBRAS	

ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE

Supervisor del Proyecto: Dr. Dairo Alirio Giraldo Castaño
Alcalde local de Santa fe

SEMANA N. _____ **DEL** 01 de junio de 2020 **AL** 07 de junio de 2020

CONTRATO No **156 de 2019**

1. ANTECEDENTES

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO

CONTRATO DE OBRA ASOCIADO 146 de 2019

INTERVENTOR INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES SAS **NIT** 900.107376-1

APOYO TÉCNICO DE LA SUPERVISION Ingeniero Henry Castro

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 16 **DE** octubre **DE** 2019

FECHA INICIAL DE TERMINACION DEL CONTRATO 15 **DE** junio **DE** 2020

Contrato de Interventoría		**Contrato de obra**	
Valor Inicial	$ 444.654.876	Valor Inicial	$ 4.481.776.727
Valor Actualizado	$ 444.654.876	Valor Actualizado	$ 4.481.776.727

2. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

Se continua la ejecución del segmento vial de la calle 26 B entre carreras 4 y 4A, se realiza la nivelación de la subrasante, instalación de geotextil y la mezcla bituminosa reciclada. Se realiza la apertura del frente de obra de la calle 26 C entre Carrera 4 y Carrera 4A, en el cual se comienzan las demoliciones de las losas de concreto existentes y la excavación mecánica hasta la subrasante de 65 cm de profundidad.

3. REGISTRO FOTOGRAFICO

SEGMENTO VIAL 1

CIV 3000376 CALLE 26 B ENTRE KR 4 Y KR 4 A



Descripción Foto 1.

Instalación de geotextil no tejido sobre la subrasante



Descripción Foto 2.

Realización de la mezcla bituminosa reciclada (base reciclada con emulsión asfáltica y cemento).



Descripción Foto 3.

Nivelación de la mezcla bituminosa reciclada

FORMATO INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA	BOGOTÁ
PROCESO EJECUCIÓN DE OBRAS	

ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE

Supervisor del Proyecto: Dr. Dairo Alirio Giraldo Castaño
Alcalde local de Santa fe

SEMANA N. _____ **DEL** 01 de junio de 2020 **AL** 07 de junio de 2020

CONTRATO No **156 de 2019**

SEGMENTO VIAL 2

CIV 3000357 CALLE 26 C ENTRE KR 4 Y KRA 4 A



Descripción Foto 4.

Demolición de losas de concreto existentes



Descripción Foto 5.

Excavación mecánica de la caja de la vía



Descripción Foto 6.

Excavación para instalación de tubería hidrosanitaria

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad de la Interventoría, de conformidad con las obligaciones del manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

ocho (8) días del mes de junio de 2020

ING. CARLOS ALBERTO ARAMBULA CURREA
Director de Interventoría.

FORMATO
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

PROCESO
EJECUCIÓN DE OBRAS

ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE

Supervisor del Proyecto: Dr. Dairo Alirio Giraldo Castaño
Alcalde local de Santa fe

SEMANA N. _____ **DEL** 28 de mayo de 2020 **AL** 31 de mayo de 2020

CONTRATO No **156 de 2019**

1. ANTECEDENTES

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO

CONTRATO DE OBRA ASOCIADO 146 de 2019

INTERVENTOR INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES SAS **NIT** 900.107376-1

APOYO TÉCNICO DE LA SUPERVISION Ingeniero Henry Castro

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 16 **DE** octubre **DE** 2019

FECHA INICIAL DE TERMINACION DEL CONTRATO 15 **DE** junio **DE** 2020

Contrato de Interventoría		Contrato de obra	
Valor Inicial	$ 444.654.876	Valor Inicial	$ 4.481.776.727
Valor Actualizado	$ 444.654.876	Valor Actualizado	$ 4.481.776.727

2. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

Se reactivan actividades una vez se autorizo por parte de la alcaldía local de Santa Fe, luego de una estricta cuarentena de mas de 2 meses, se comienza un nuevo segmento vial CIV 3000376 correspondiente a la Calle 26 B entre Carrera 4 y Carrera 4 A. Se continua la ejecución de obra de los segmentos viales CIV 3000167 de la calle 21 entre Carrera 3 y Carrera 4; y CIV 3001420 Y 3001452 del barrio Girardot.

3. REGISTRO FOTOGRAFICO

SEGMENTO VIAL 1

CIV 3001420 Y 3001452 TRV 2 A ENTRE KR 2 Y DG 2 BIS



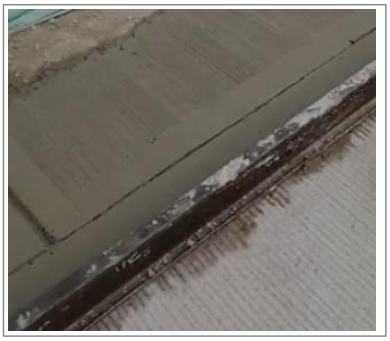
Descripción Foto 1.

Fundida de concreto hidráulico en la totalidad del segmento vial.



Descripción Foto 2.

Acabado del concreto Rígido



Descripción Foto 3.

Reparación del espacio publico afectado

FORMATO INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA	BOGOTÁ
PROCESO EJECUCIÓN DE OBRAS	

ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE

Supervisor del Proyecto: Dr. Dairo Alirio Giraldo Castaño
Alcalde local de Santa fe

SEMANA N. _____ **DEL** 28 de mayo de 2020 **AL** 31 de mayo de 2020

CONTRATO No **156 de 2019**

SEGMENTO VIAL 2

CIV 3000376 CALLE 26 B ENTRE KR 4 Y KR 4 A



Descripción Foto 1.

Demolición de losas de concreto existentes



Descripción Foto 2.

Carga de escombros



Descripción Foto 3.

excavación mecánica de material común

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad de la Interventoría, de conformidad con las obligaciones del manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

primero (1) días del mes de junio de 2020

ING. CARLOS ALBERTO ARAMBULA CURREA
Director de Interventoría.